



FCM
Facultad de
Ciencias
Médicas

140 AÑOS
1877 - 2017



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

Exp.0019898/2017

Córdoba,

04 SEP 2017

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Encargada de la Unidad de Apoyo de Farmacología Aplicada – Hosp.T-C-Allende Dra. Ana López, en la cual solicita se renueve la función de Instructor en el Área a la Sra. Méd. María José LEDESMA DNI: 30.722.550 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 10/08/2017;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Prorrogar la función de Instructor en el Área a la Sra. Méd. María José LEDESMA DNI: 30.722.550, para colaborar con las tareas docentes en la Unidad de Apoyo de Farmacología Aplicada – Hosp.T.C.Allende, en el período lectivo 2017.

Art.2°.- La función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NB.BC.vch.

1529